

Narciso Sabido y  
Sisp

-0977-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0977

**ACTA No. 100 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presentes Ing. Washington Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo del proyecto de la ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2020-2032.
4. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2020-2032.**

Ing. Karla Celi, quien manifiesta: desde que se nos entregaron los documentos de una manera rectificada con respecto a las observaciones de la reunión pasada, tengo resaltado algunos errores para corregir, en el Art. 4 donde dice: el Ordenamiento Territorial es el proceso y resultado, estaba analizando bien el párrafo entonces digo, es el proceso de organizar ordenadamente actividades y recursos en el territorio para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, entonces, ahí se dice: y facilitar...más bien aquí poner y el resultado de facilitar el logro de objetivos, no sé si está bien tanto el proceso como el resultado, yo creo que va el proceso para obtener un resultado.

Sr. Ángel Rojas, si está bien.

Sra. Alcaldesa, si está bien porque el ordenamiento es el proceso y resultado.

Novecientos sesenta  
y ocho  
-0978-

Ing. Fabián Correa, dice: es el proceso y resultado de organizar territorial y funcionalmente las actividades.

Ing. Karla Celi, es el proceso de qué y para lograr qué?

Ing. Fabián Correa, aquí está, es el proceso y resultado de organizar territorial y funcionalmente las actividades.

Sr. Ángel Rojas, es el proceso de organizar el territorio.

Ing. Karla Celi, ya, esta duda está despejada, en el tema de diagnóstico dice en el punto, en la parte final del párrafo, sistema viario y es sistema vial; en la página seis como estábamos hablando el día lunes, en el literal d) distribución espacial, ya habíamos hablado que es la distribución.

Ing. Fabián Correa, eso no se va a poder cambiar.

Ing. Karla Celi, y por qué?

Ing. Fabián Correa, porque así consta en los TDR (Términos de Referencia).

Ing. Karla Celi, entonces le pongo distribución espacial entre comillas "territorial"

Ing. Fabián Correa, si lo cambio no va a coincidir conforme al contrato.

Ing. Karla Celi, yo por mí no tengo ningún problema, lo entiendo, como decían que espacial no lo concretaban con estas cosas, entonces se había sugerido que era territorial, más el compañero Fabián Correa menciona que más por el contrato y los TDR (Términos de Referencia), es preferible dejarle en espacial y si alguien pregunta pues tenemos pleno conocimiento que espacial en este caso, es todo aquello que ocupa un espacio en el territorio, por lo tanto es un territorio; en la página 7, en el Contenido Mínimo del Componente Urbanístico, literal d) dice: Identificación y localización del suelo para Vivienda interés social en función demanda; en el documento consta demanda y debe ser, de demanda.

Sr. José Eduardo Aguirre, si es correcto.

Ing. Karla Celi, así mismo en el ítem f) hay dos ítems, el último ítem vacío, se tiene que sacar ese ítem vacío, de ahí si observar que al final de cada línea tenga su punto por que en algunas no los tiene, es lo que he encontrado.

Abg. Narciza Pineda, entonces tengo que revisar los signos de puntuación.

Ing. Karla Celi, claro, todo al final de línea debe tener su punto.

Sr. Ángel Rojas, en los literales.

Ing. Fabián Correa, debe llevar un punto al final de cada texto, de cada párrafo.

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0979

Ing. Karla Celi, en la página 9, en donde dice: Planes Complementarios y Planes Parciales, aquí también estamos en la segunda línea del último párrafo, se definirá los polígonos, pongámosle, aunque ustedes sobre entienden, territoriales, donde se desarrollará a futuro los respectivos planes parciales, ya, hay que aumentarle el, territoriales.

Mgs. Paulina Morales, tenga la bondad Ing. Karla Celi de ayudarme, porque no me ubico.

Ing. Karla Celi, es en la página 9 segunda línea al final de ella dice: se definirá los polígonos; sugiero aumentarle ahí la palabra "territoriales", en este tema también habíamos pedido en la reunión pasada que en las respectivas ordenanzas pongamos todo lo que se pueda hacer Rectificación, Creación, Derogación, Reformatoria, Sustitución.

Abg. Narciza Pineda pregunta, en dónde, en qué parte del texto?

Ing. Karla Celi, en las Disposiciones Generales, en la página 12, ahí se había sugerido que se ponga, se deben realizar las respectivas ordenanzas; entonces ahí entre paréntesis (creación, modificación y todo lo demás).

Sr. José Eduardo Aguirre, en realizar coma, creación coma, derogación coma, reformación coma, ampliación coma.

Ing. Karla Celi, no, es las derogatorias, las creaciones, no son las reformas y la otra son las sustitutivas.

Abg. Narciza Pineda, creación es a un inicio.

Ing. Karla Celi, es la primera vez, o sea, creación, derogación y la sustitutiva; eso es todo no tengo más que acotar.

Abg. Narciza Pineda pregunta, les he resaltado con rojo una parte del texto en la para que puedan definir bien como debe quedar, porque ya le cambié en la Disposición General, que queda primera, segunda, tercera, cuarta, pero aquí habla el compañero de aprobación.

Ing. Karla Celi, sería en disposición general, esto de aquí el nombre ya habla de que es para el tema de la aprobación, creo que se debe suprimir ese párrafo, o más bien sería ponerlo como quinta, sería anexo el presente Plan de Uso y Gestión del Suelo a la Ordenanza de aprobación, porque aquí está como anexo, dice: agrego anexo a la presente ordenanza y PUGS, no le ponga aprobación si no quinta y no se aprueba, sino que se anexa el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2023 y normativa general del cantón Portovelo y todos sus componentes como instrumento de desarrollo, punto.

Ab. Luis Maldonado, Ing. Fabián Correa, el PUGS es diferente a poner cualquier anexo.

Ing. Fabián Correa, no, haber cuando digo a usted un ejemplo, tienen que tener mi aprobación, usted qué tiene que hacer? aprobar verdad, entonces sí vale poner se aprueba el PUGS, porque la ordenanza dice para la aprobación, no aprueba, entonces debe decir aprueban.



Noviembre Abanta

- 0980 -

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0980

Ing. Karla Celi, entonces debemos poner, se aprueba el Plan de Uso y Gestión del Suelo adjuntando el mismo, aquí también del periodo 2020-2032.

Abg. Narciza Pineda pregunta, entonces debería ir como quinta, en Disposición General.

Ing. Karla Celi, si, quinta, se aprueba y le pone el título de esta ordenanza, Ordenanza de aprobación de Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS Urbano y Rural el Cantón Portovelo 2020-2032.

Abg. Narciza Pineda, haber, por qué dice la Ordenanza, si aquí solo se está hablando de que se aprueba el Plan de Uso, no la Ordenanza, la ordenanza es esta.

Mgs. Paulina Morales, aquí dice: en virtud de la aprobación de la presente ordenanza se deben realizar las respectivas ordenanzas alineadas con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, en virtud de la aprobación, aquí está más que sobre entendido.

Ab. Luis Maldonado manifiesta, Ing. Fabián Correa, lo que estamos haciendo es analizar la ordenanza para la aprobación del PUGS, así es?

Ing. Fabián Correa, si está bien, es solo que hay un concepto de la aprobación y aprobar, esta ordenanza es para que ustedes aprueben el PUGS y el resultado final es su aprobación; entonces la parte final sería se aprobó el PUGS.

Sr. José Eduardo Aguirre, entonces sería, el Concejo Municipal del Cantón Portovelo aprueba el PUGS para el periodo tal.

Ing. Karla Celi, solamente póngale la palabra quinta-y déjele como está, en disposición general, quinta.

Abg. Narciza Pineda, ya, igual iría la palabra aprobación.

Ing. Karla Celi, si, se aprueba el Plan de Uso y Gestión del Suelo y normativa del Cantón Portovelo para el periodo 2020-2023, ahí póngale con todos sus componentes.

Mgs. Paulina Morales, aquí consta la vigencia, dice entrará en vigencia a partir de la aprobación de la presente ordenanza, hasta el año 2032, en el Artículo 15, pudiendo ser actualizado de conformidad con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo de forma periódica cada inicio de año de gestión; lo que yo les estoy haciendo es recalcar de que en el artículo 15 ya dice, por eso ahí tenía mi duda, dice pudiendo ser actualizado.

Abg. Narciza Pineda, ahí está bien, pero en cambio acá se está indicando que se aprueba el documento.

Mgs. Paulina Morales, también dice que entrará en vigencia.

Noventa y Uno

-0981-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0981

Ing. Fabián Correa, ya está atrás como artículo, aquí nada más tiene que quedar como una disposición de que se aprobó, en el final no va; dirá la presente ordenanza entrará en vigencia cuando ya la aprueben, esa es en la parte final.

Mgs. Paulina Morales, aquí dice compañero, vigencia del PUGS, entrará en vigencia a partir de la aprobación de la presente ordenanza, está hablando del PUGS.

Ing. Fabián Correa, a esta ordenanza tienen que aprobarla y esa es en la disposición final, en el artículo 15 menciona sobre la vigencia del PUGS, después del artículo 4 es que tiene que quedar la vigencia del PUGS, en las disposiciones se queda lo que uno deja al final diciendo que se aprueba; entonces que dejen en la quinta, se aprueba.

Ing. Karla Celi, solamente póngale quinta, en vez de lo que tiene con rojo.

Ing. Fabián Correa, póngale quinta y en esta parte cámbiele, Plan de Uso y Gestión del Suelo año 2020-2032.

Sr. José Eduardo Aguirre, no puede ir nada más se aprueba, tiene que ir, el Concejo Cantonal aprueba el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Ab. Luis Maldonado, sería, una vez aprobado en segundo debate el PUGS entrará en vigencia en la disposición final.

Ing. Karla Celi, acá también dice: y todos sus componentes, sería "Se aprueba el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2023 del Cantón Portovelo con todos sus componentes como instrumento de desarrollo, agregado como anexo a la presente Ordenanza".

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2020-2032.

#### 4. ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra la Ing. Karla Celi, quién indica que, para dar cumplimiento del PUGS y para hacer un trabajo en el que queden precedentes para la historia del pueblo, tenemos que ponernos a trabajar en la actualización, la necesidad de tener al día las ordenanzas, poner énfasis en lo que tenemos pendientes con tránsito, en el tema vial, en el tema de las multas para cuidado de las vías de vehículos muy pesados, creo que deberíamos tener una reunión con el MTOP para ver si nos pueden ayudar poniendo dentro de su planificación las vías estatales de Portovelo, tenemos algunas situaciones y les había contado a la señora Alcaldesa, en que se había realizado los debidos llamados al MTOP por la vía a Zaruma que se está yendo, estoy preocupada y sigo preocupada, bueno esto es con Gestión de Riesgos, es en el sector de la Primero de Mayo y preguntar cómo sigue el tema de lo que se ha planteado para la nueva vía de expropiación hacia la Empresa ELIPE.



Noticias Okento  
y Dos - 0982-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0982

Sra. Alcaldesa, en el tema de la Empresa ELIPE se está notificando a través del área la Jurídica, acabo de firmar la notificación para la empresa que vamos a empezar el proceso de expropiación de la vía, es la primera notificación.

Ing. Karla Celi, bueno y para que quede hasta para alguien que quiera leer a futuro en esta sesión, no es que no queramos hacer vías, solo que no es de soplar y hacer botellas, es un trámite bastante exhaustivo que lo ha hecho la Alcaldesa, lo han hecho diferentes Concejales, lo han hecho los diferentes presidentes de las Juntas Parroquiales, pero no es algo que se da de la noche a la mañana, entonces que quede como precedente que no es que no queramos trabajar por las vía del cantón es algo que siempre se ha hecho desde el día uno que se ingresó, más sin embargo es un tema que tiene su proceso, para que quede constancia, si alguien tiene dudas pues para que cojan, lean y se enteren del tema.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya que estamos hablando de la situación vial, señora Alcaldesa y señores Concejales, reconozco el trabajo y el esfuerzo que usted en la administración diaria y en la administración anterior, realizó en lo que fue en asfaltar la vía desde el sector donde se encuentra el Museo Municipal hacia el sector El Paraíso hasta el cementerio exactamente, hoy en la mañana me visitaron dos moradores haciéndome dar cuenta de que en el sector del cementerio hacia arriba a la chorrera la vía se encuentra en mal estado debido a la circulación constante de volquetes en el sector, lamentablemente está afectando muchísimo y esto también va a empezar a afectar en el barrio El Paraíso, me decían para que se tome en cuenta esta situación, se ha hecho un gran esfuerzo y un gran trabajo para poder tener esta vía expedita, pero lamentablemente la empresa privada con sus volquetas la están destruyendo, no se qué podemos hacer para que se pueda regular o pedir apoyo a ellos mismo para ver cómo podemos solucionar esta situación.

Sra. Alcaldesa, ahorita lo que estamos haciendo es el bacheo, pedí apoyo al Consejo Provincial y al MTOP, para lo cual se los llamaría a ustedes a Sesión de Concejo para tratar el tema de la autorización para firmar el convenio con ellos, porque pongamos de contraparte combustible, alimentación a los del MTOP y el transporte al Consejo Provincial, el Consejo Provincial nos dará el asfalto para calles y vías del Cantón Portovelo, por qué les digo calles y vías? porque hay vías que son estatales, hay otras calles que pertenecen al Consejo Provincial como es la Avenida Curipamba, el tramo hasta el Osorio y las calles internas de la población que también están con baches, también van a ir dentro del convenio; entonces, una vez que esté el informe técnico, jurídico y de gestión de riesgos, porque todos estos baches pueden causar un grave accidente, por tal razón yo les voy a llamar a sesión de Concejo si es posible a una extraordinaria para que me autoricen firmar el convenio para poder justificar lo que es tema de combustibles que vamos a aportar, porque realmente en mi primera administración, desconocíamos de este tema y teníamos que dar combustible de contraparte y no tenemos el convenio para poder justificar lo que habíamos puesto, entonces ahora tiene que ser por convenio, a veces cuando uno ingresa por primera vez no conoce mucho del tema y luego se vienen muchos problemas y se cometen errores, y así fue el error que cometimos en la administración anterior de no haber realizado el convenio, de ahí las cosas se hicieron, trabajamos sábado y domingo, aparte del combustible, los pagos que se realizaban a los operadores eso ha sido sueldo mío; pero lo que es con combustible tenemos que justificarlo, la única manera que es a través de los convenios para no tener problemas a un futuro.

Noventa y tres  
- 0983 -

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0983

Sr. Ángel Rojas, lo que estaba pensado es que un día nos pongamos a hacer de manera organizada, como dice usted que hay bastantes calles en mal estado, como las calles del centro, empezar por aquí, que mejor que usted como dice que ya está adelantando para firmar lo del convenio, porque ahí es necesario este tipo trabajos, cuando eran esto de las fiestas de Zaruma, Piñas, se lastraba antes, era antes de que hubieran las fiestas; así no hubieran buenas fiestas pero hacer de cuenta de que hay fiestas, estarse adelantando, yo pedía y para todos los compañeros, es un trabajo que se puede hacer a fines de año, cuando estaba en campaña las personas de todos los sectores como Chunchi, Ambocas, Porotillo, de las tres Parroquias me decían verá Concejal Usted por allá tiene el apoyo de sus compañeros, con la Alcaldesa hagan lo siguiente: ustedes tienen canteras, tienen la retro, por qué no sacan una semana bastante material, ellos lo decían pensando que el Municipio tiene las facilidades de las volquetas y ahora veo que es el inconveniente número uno, entonces una idea que tenía era que por ejemplo que ya una vez que nos desahogemos un poquito de la situación, hay que considerar que Portovelo tiene bastantes problemas, cualquiera piensa que por que somos los representamos empecemos por allá, que solo ellos tienen necesidad, cuando la realidad es otra, entonces yo decía si es que por ejemplo se podría una vez que ya se vaya avanzando acá bajo en el centro sacar material, nuevamente aquí con los compañeros, con las empresas mineras, se hiciera un sábado o un domingo en la parroquia Salatí, porque es la que más tiene vías, dirá más en la parroquia Salatí y un poco por Morales en la parte de la ganadería, porque Curtincápac ahora con el asfaltado se le acortan cinco kilómetros y no es mucho ya lo que tiene, está una parte de la Lima, Los Llanos que no se va mucho porque este año no se ha lavado mucho hay partes nomás; entonces yo decía que si se pudiese de una vez hacerse esa gestión.

Sra. Alcaldesa, tenemos que hacer ahorita es un convenio para nosotros poder firmar con las Juntas Parroquiales y nos seda la competencia el Consejo Provincial, por lo pronto le comento que el tramo que lastramos del Guayabo, se pidió ayuda a las empresas mineras, nos colaboraron sábado y domingo, el combustible tengo que pagar 850 dólares de mi sueldo a la gasolinera Espinosa, porque como les comentaba en la administración anterior que tenemos un montón de problemas por combustible y todavía no teníamos el convenio, por la necesidad y el comprometimiento que hicimos con los moradores, porque eso lo tuvimos que hacer porque nos hicieron paro, se acuerdan en el Río Luis y todos eran adultos mayores y tenían derecho a reclamar porque ese tramo estaba terrible y el Consejo Provincial puso las volquetas, igual yo cancelé y les estoy debiendo todavía un día a las volquetas.

Sr. Ángel Rojas, ahora lo que yo le decía según mi punto de vista, por ejemplo, la piedra de San José, supongamos que usted dijera que con una compañía llevamos unas cincuenta volquetadas, la dejamos en Morales, la prefectura le da el rodillo, la moto, la Junta Parroquial tiene la gallineta, hasta la prefectura va a decir miren tienen el material aquí cerca, les vamos a dar, porque el Ing. me sabía decir díganle al Municipio que les amontonen el material, nosotros venimos con las volquetas, la Junta Parroquial paga una máquina y hacemos el trabajo.

Sra. Alcaldesa, para eso son los convenios y hagámoslos con planificación, para que no nos toque como les dije, ahora para el domingo se quedó con Marco que vamos a llevar material para rellenar la vía del colegio, voy a hablar con don José Zhigue que nos preste la gallineta, dijo Marco que iba a hablar con el Alcalde de Atahualpa para ver si nos prestaba el rodillo el día



Notación de Cuenta  
y Cuota  
- 0984 -  
②

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0984

domingo, le dije que había que hablar con el señor Peñaherreta para que no nos cobre el transporte de la plataforma, porque hay que llevarlo en la plataforma, hagámoslo así compañero Ángel Rojas, pongámonos de acuerdo.

Sr. Ángel Rojas, claro al menos en este año en el verano podemos empezar por Salati, el Guayabo, unos dos fines de semana llevamos hartísimo material.

Sra. Alcaldesa, ahora estamos en el proceso de adquisición de la tubería, está en ese proceso y se quedó con los moradores que se les va a colocar con mingas, ellos también van a ayudar sábado y domingo.

Ing. Karla Celi, cómo está ese proceso de la contratación de la contraparte de la vía al Salado.

Sra. Alcaldesa, se subió al portal de Compra Públicas y colapsó porque nadie quiso.

Sr. Ángel Rojas, sí podemos con las compañías mineras realizar el proceso?

Sra. Alcaldesa, gracias a Dios las compañías mineras siempre nos han apoyado, no hay ningún inconveniente con ellos, les hemos pedido ayuda hasta los domingos, nos han prestado sus maquinarias, hemos avanzado bastante, en cinco días contando que son solo los fines de semana lastramos un quilómetro.

Mgs. Paulina Morales, lo que le entiendo a la señora Alcaldesa es de que esto no es gratis, ósea que hay que invertir y yo tampoco veo justo de solo ella tenga sacar de sus recursos.

Sra. Alcaldesa, por eso es que tenemos que hacer los convenios, porque también a veces te dan las volquetas y tú tienes que poner combustible, porque ya te dan una volqueta y hay quien te presta dos tres días, así hicimos una vez que trajimos una parte de asfalto, nosotros les dábamos combustible, porque ya te ayudan con la maquinaria y tienes que darle la comida al chofer, porque no se va a quedar sin comer.

Mgs. Paulina Morales, entonces todo eso se le tiene que hacer conocer también a la ciudadanía, porque a veces piensan que no se hacen las obras porque no se quiere y no es por eso sino porque no hay presupuesto.

Sra. Alcaldesa, si ya vamos empezando también haciendo, ya que se mejore esta situación del COVID, porque ustedes saben que son esto del COVID son dos años que hemos tenido de retraso en todo, colapsó el sistema económico, fue terrible, por lo menos gracias a Dios que estamos aún con vida y que ya en los próximos meses que se vengán de vacunación, mejore la situación económica del país y sobre todo lo más importante esta situación de salud de las personas.

Ing. Karla Celi, en realidad el 2020 es un año en el que se han hecho obras sociales, porque no es que no se ha hecho nada, se llegó con ayuda a la gente enferma de lejos en vías que estaban lejísimas en las que no cualquiera llegaba, entonces, en el 2020 fue de ayuda social para controlar la pandemia, no podemos decir tampoco se puede decir que fue perdido, talvez no se ven obras tangibles, pero si ha sido una obra social bastante grande, se ha hecho articulaciones con la mesa tres me parece que es la de salud.



Novecientos Ochenta  
y Cinco

-0985-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0985

Mgs. Paulina Morales, de uno u otro modo hemos estado trabajando.

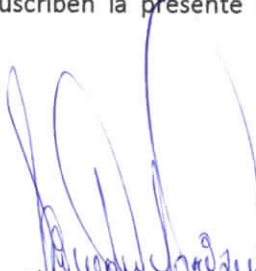
Sra. Alcaldesa, hemos trabajado por todos, porque recuerden que en esos meses de invierno que nos trajo, se dañaba la tubería de agua potable para la ciudadanía.

Ing. Karla Celi, no sé compañeros, yo pienso deberíamos volver a hacer hincapié en el tema de las cisternas a la ciudadanía para que no haya problemas a futuro porque ya no más es verano y no van a poder coger agua ni por las lluvias.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Sra. Alcaldesa da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2021, suscriben la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Sra. Rosita Paulina López Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



  
Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



Mgs. Paulina Morales, de uno u otro modo hemos estado trabajando.

Sra. Alcaldesa, hemos trabajado por todos, porque recuerden que en esos meses de invierno que nos trajo, se dañaba la tubería de agua potable para la ciudadanía.

Ing. Karla Cell, no sé compañeros, yo pienso deberíamos volver a hacer hincapié en el tema de las cisternas a la ciudadanía para que no haya problemas a futuro porque ya no más es verano y no van a poder coger agua ni por las lluvias.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Sra. Alcaldesa da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2021, suscriben la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Firma digitalizada por  
ROSITA PAULNA  
LOPEZ SIGUENZA

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



Firma digitalizada por  
NARCIZA DEL  
CARMEN PINEDA  
LABANDA

Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO